

### **AJUSTA IEEM SUS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016**

- Determina el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos para el año 2016.
- Continúa con los preparativos de la “Elección Extraordinaria de miembros del Ayuntamiento de Chiautla 2016”.

Al realizar dos Sesiones Extraordinarias, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó distintas acciones para 2016, entre las que destaca el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos, un ajuste a su Presupuesto de Egresos, y las adecuaciones al Programa Anual de Actividades, además de continuar con los preparativos de la “Elección Extraordinaria de miembros del Ayuntamiento de Chiautla 2016”.

Al desahogar el Orden del Día de su 3ª Sesión Extraordinaria, en primer lugar y con modificaciones sugeridas por las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández y María Guadalupe González Jordan, y del Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, se determinó el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos acreditados ante el IEEM (Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Partido Encuentro Social), cuyo monto asciende a 543 millones 377 mil 864 pesos con 30 centavos.

Dichos recursos serán distribuidos de la siguiente forma: 527 millones 551 mil 324 pesos con 56 centavos para las actividades permanentes, y por concepto de financiamiento para actividades específicas 15 millones 826 mil 539 pesos con 74 centavos, cuyas ministraciones se asignarán a los partidos políticos conforme al calendario respectivo.

Asimismo, el Órgano Superior de Dirección del IEEM, aprobó un ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de que el presupuesto otorgado por la Legislatura Local fue menor al proyectado por el Consejo General del IEEM, y porque se destinan recursos para la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Extraordinaria de Chiautla.

La Legislatura local aprobó asignar al Instituto 936 millones 100 mil 311 pesos, pero derivado de las economías generadas de 137 millones 257 mil 616 pesos con 18 centavos, así como una adición de 32 millones 111 mil 109 pesos con 30 centavos, para el ejercicio fiscal de 2016, el IEEM tendrá un monto total de 1'105 millones, 469 mil 36 pesos con 48 centavos.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral refirió que cada una de las áreas administrativas del Instituto se enfocaron a realizar los ajustes necesarios a efecto reducir al mínimo las actividades previstas y a ejecutarlas de manera ordenada, de ahí que el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, hizo un reconocimiento al esfuerzo desplegado por las áreas administrativas, lo que permite cumplir en tiempo y forma con la presentación del presupuesto.

Derivado de lo anterior, también se aprobaron adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, para el año 2016, por lo que de 310 actividades programáticas que se tenían planeadas, ahora con dicho ajuste se contempla la realización de 284, guardando una relación directa con el Presupuesto presentado, y no se modifican los fines y propósitos, ni los 121 indicadores de evaluación.

Posteriormente, con una precisión efectuada por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, durante la 4ª Sesión Extraordinaria se aprobó la integración de la Junta Municipal número 29, para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, integrada por Norma Beatriz Domínguez Romero, Osvaldo de Jesús de la Cruz Herrera y Javier de la Torre de la Cruz, como Vocales Ejecutivo, de Organización y de Capacitación, respectivamente, y a quienes se les tomó la protesta de ley en la Sala de Sesiones del Consejo General.

En otro punto de acuerdo, y después de que en el seno del Consejo se hicieron observaciones de que se requiere mayor claridad, precisión y a propuesta del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, se pospuso la discusión y aprobación de la "Adenda al Manual del Funcionario de Casilla (Casilla Federal). Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", al cual se le hicieron previamente precisiones propuestas por los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio.

Además, con el objeto de delinear las actividades y plazos que el IEEM deberá de atender en el marco de sus funciones y atribuciones acerca de la capacitación electoral e integración de las Mesas Directivas de Casilla, se aprobó la "Estrategia de Coordinación para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral. Elección Extraordinaria de Chiautla 2016", lo anterior en apoyo de las tareas que en ésta materia realizará el INE.

Asimismo, con una propuesta de modificación, planteada por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, y al reconocer que la promoción del voto es tarea fundamental que se encuentra contemplada dentro de los fines del IEEM, se aprobó la “Estrategia de promoción del voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016”, mediante la cual se pretende invitar a votar y propiciar la participación de los ciudadanos de dicho municipio, a fin de que ejerzan sus derechos político-electorales en dicha Elección Extraordinaria.

**Atentamente**

***“Vamos por una elección extraordinaria”***  
**Unidad de Comunicación Social**